

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Juan Alfredo Fonseca Serran.  
 Último domicilio conocido: C/ Torres Quevedo, núm. 9, piso 4, pta. 2. C.P. 29004 Málaga.  
 Expediente: MA/2011/14/G.C./ENP.  
 Infracciones: Leve, artículo 26.1.D) de la Ley 2/89, de Inventario de Espacios Naturales.  
 Sanción: Multa de 60 euros.  
 Otras obligaciones no pecuniarias: La retirada del vehículo.  
 Actos notificados: Propuesta de Resolución.  
 Fecha: 18 de marzo de 2011.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Juan Carlos Castillo Vega.  
 Último domicilio conocido: C/ De las Postas, núm. 25, piso 10, pta. D. C.P. 29014 Málaga.  
 Expediente: MA/2010/353/G.C./ENP.  
 Infracciones: Leve, artículo 26.1.D) y 27.1.A) de la Ley 2/89, de Inventario de Espacios Naturales.  
 Sanción: Multa de 60 euros.  
 Otras obligaciones no pecuniarias: La retirada del vehículo.  
 Actos notificados: Propuesta de Resolución.  
 Fecha: 1 de febrero de 2011.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: José Rodríguez Serrano.  
 Último domicilio conocido: C/ Maestra Amelia Gallego Pérez, núm. 29, C.P. 41730 Las Cabezas de San Juan (Sevilla).  
 Expediente: MA/2010/402/AG.MA./ENP.  
 Infracciones: Leve, artículo 26.1.D) y 27.1.A) de la Ley 2/89, de Inventario de Espacios Naturales.  
 Sanción: Multa de 60 euros.  
 Otras obligaciones no pecuniarias: La retirada del vehículo.  
 Actos notificados: Propuesta de Resolución.  
 Fecha: 18 de marzo de 2011.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 28 de abril de 2011.- El Delegado, P.A. (D. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 28 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resoluciones y Liquidaciones, formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan.*

Intentada sin efecto la notificación de las Resoluciones y Liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Mauricio Moro, Edif. Eurocom, Bloque Sur, 3.º, de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en periodo voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, con-

tado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en periodo voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Interesada: Sulisa Mariscos, S.L.  
 Expediente: MA/2010/34/00.AA./COS.  
 Infracción: Grave, artículos 91.2.E) y 97.1.B) de la Ley de Costas.  
 Sanción: Multa de 3.000 euros.  
 Otras obligaciones no pecuniarias: Legalización de la Actuación, en caso de no ser posible deberá reponer el terreno a su estado originario. Art. 130 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.  
 Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.  
 Fecha: 22 de noviembre de 2010.  
 Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 28 de abril de 2011.- El Delegado, P.A. (D. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 5 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2 Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Alfonso Lozano Ruiz.  
 DNI: 32007379-G.  
 Último domicilio conocido: C/ Farinas, 24, 5.º G, C.P. 11300 La Línea (Cádiz).  
 Expediente: MA/2011/160/G.C./CAZ.